Educación, Salud y Desarrollo Sostenible.

LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION SOCIEDAD INTEGRAL EN DESARROLLO

CERTIFICA QUE:

La señora **MARIA DANIELA JIMENEZ GIL** identificada con número de ciudadanía número **1077478142** de Quibdo presto sus servicios como **APOYO PSICOSOCIAL** en esta corporación durante 1 años 2 meses, en el periodo 05 de junio de 2023 al 31 de agosto de 2024, desempeñándose con responsabilidad, compromiso, colaboración y cumplidora de todas las funciones asignadas.

CONTRATO Nº: 059-2023
PAGO MENSUAL: $3.800.000 (Tres millones ochocientos mil pesos)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 05 de Junio de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 31 de Agosto de 2024
CIUDADES: Quibdó

Actividades desarrolladas:

• Apoyar el diseño y aplicación de valoración cualitativa del desarrollo de los niños y niñas
• Realizar seguimiento a los planes de acción acorde con las políticas públicas y de los proyectos que la entidad desarrolle
• Detección temprana de atrasos en el desarrollo y diseño de estrategias de apoyo para trabajar con los niños y sus familias.

• Apoyar el diseño e implementación de proyectos pedagógicos que respondan a una educación inclusiva y pertinente.
• Participar en las estrategias de planeación, seguimiento y evaluación del proceso
• Coordinar el diseño de las estrategias para la ejecución, monitoreo y evaluación de la política de primera infancia y la modalidad según niveles de corresponsabilidad.
• Organizar y sistematizar información sobre las acciones adelantadas con los niños, niñas familias y comunidades.
• Liderar procesos de trabajo para el mejoramiento permanente de las prácticas pedagógicas con los niños
• Remisión a las autoridades competentes los casos de maltrato infantil
• Dar apoyo a las y los agentes educativos para el diseño de estrategias pedagógicas acordes con la caracterización de los niños, sus familias y entorno comunitario.
• Dar capacitación en Detección e intervención de casos de violencia familiar y maltrato.
• Participar en las capacitaciones que cualifiquen la atención en el área de psicosocial y de todos los procesos pedagógicos que apliquen al área
• Apoyar la construcción y aplicación del plan de formación al talento humano
• Apoyar la construcción y Aplicación el plan de formación de familias
• Dar apoyo a las familias que lo requieran para fortalecer sus competencias para la educación, crianza y cuidado de los niños y niñas
• Liderar el proceso de caracterización de las familias
• Dar a conocer a las familias la ruta de atención en procesos pedagógicos, de convivencia y seguridad, así como dar a conocer la ruta de acción en caso de vulneración de los derechos de las niñas y los niños

• Recibir y dar respuesta oportuna a todas las comunicaciones que lleguen por parte de la regional respecto a la activación de beneficiarios, cupos disponibles y cupos actuales del proyecto.
• Innovar estrategias permanentes para mantener la motivación, alegría y amor por la institución o modalidad de atención integral
• Evaluar el estado de pro actividad y motivación de las niñas y niños con la institución, los ambientes educativos, el talento humano y la rutina pedagógica

La presente constancia se expide a petición de la interesada en la cuidad de Quibdó – Chocó a los 01 días del me de Octubre de 2024.

NURIS PALOMEQUE GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL
CORPORACIÓN SOCIEDAD INTEGRAL EN DESARROLLO - CORPOSID.

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION EN LA FE

CERTIFICA QUE:

NOMBRE: MARIA DANIELA JIMENEZ GIL

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1077478142

CARGO: APOYO PSICOSOCIAL

PERIODO DE CONTRATO: (02/02/2022) - (30/11/2022) – (02/02/2023) – (30/06/2023)

VALOR DEL CONTRATO: 45.000.000 **ASIGNACIÓN MENSUAL:** 3.000.000

OBJETO CONTRACTUAL: Prestar los servicios profesionales de apoyo a la gestión como **APOYO PSICOSOCIAL EN LA MODALIDAD FAMILIAR** ,en concordancia con los parámetros y lineamientos establecidos por el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR para liderar, orientar y articular las políticas de la primera infancia con compromiso social, enfoque diferencial y con calidad hasta la educación inicial, dentro del marco del contrato N° 27001122023, suscrito entre el ICBF y LA CORPORACION EN LA FE, en el proyecto para la atención integral a la Primera Infancia.

FUNCIONES:

1. Realizar los procesos de coordinación general necesaria para el cumplimiento de cada uno de los estándares y lineamientos de los proyectos que la entidad se encuentre ejecutando en el departamento de Guainía. 2. Realizar seguimiento a los planes de acción acorde con las políticas públicas y de los proyectos que la entidad desarrolle 3. Coordinar el diseño de las estrategias para la ejecución, monitoreo y evaluación de la política de primera infancia y la modalidad según niveles de corresponsabilidad. 4. Coordinar y monitorear las funciones del equipo humano a su cargo de la regional, promoviendo permanentemente la participación, innovación y motivación del equipo. 5. Coordinar la sistematización de la información sobre la implementación de la atención a la primera infancia, para dar cuenta de los resultados e impacto del programa en el municipio y la modalidad en cada agente participante. 6. Participar en las mesas de primera infancia del municipio 7. Realizar seguimiento a las estrategias para viabilizar el ingreso de los niños y niñas beneficiarios de la modalidad, que cumplen los 5 años al sistema educativo. 8. Gestionar ante las instancias pertinentes los recursos que garanticen la adecuada implementación de la modalidad y los derechos de los niños y niñas. 9. Orientar y coordinarla construcción de la Ruta Integral de Atención, y desde allí articular las acciones de atención integral a la primera infancia con otros programas a favor de la primera infancia desde la participación en redes sociales y comunitarias. Así mismo, conocer la ruta para notificar cuando algún derecho sea vulnerado.10. Orientar y revisar el pacto de convivencia realizado por los coordinadores municipales y el total del talento humano. 11. Promover y facilitar la participación en los procesos formativos inherentes a la cualificación del talento humano 12. Propiciar espacios que favorezcan la motivación, comunicación y organización del talento humano.13. Realizar seguimiento de los espacios que gestionan los

coordinadores municipales para el fortalecimiento del que hacer pedagógico y la visibilizarían de experiencias exitosas y del talento humano. 14. Realizar seguimiento al registro y documentación las acciones realizadas por los coordinadores municipales. 15. Regularizar con los coordinadores municipales la distribución utilización y conservación del material educativo de consumo y el duradero.16. Orientar y revisar la elaboración del proyecto pedagógico para ser presentado en la regional. 17. Informar a tiempo cualquier anomalía que se estuviera dando dentro en el proyecto por parte del personal y/o anomalías externas que pongan en riesgo la integridad del inmueble y/o la salud de todo el personal y de los niños y las niñas. 18. Responder por el manejo y demás que le sean encomendadas del inmueble donde funciona el proyecto. 19. Recibir y dar respuesta oportuna a todas las comunicaciones que lleguen por parte de la regional respecto a la activación de beneficiarios, cupos disponibles y cupos actuales del proyecto 20. Vigilar el control de los servicios públicos de la sede central del proyecto al igual que la llegada de los recibos de los mismos. 21. Responder por todos documentos físicos y magnéticos que se elaboren y/o que le sean entregados para la ejecución del contrato, así como por la seguridad y el debido manejo de documentos propios de la fundación. 22. Está a cargo del seguimiento y orientación hacia los coordinadores municipales en la revisión de los inventarios de activos fijos, inventario de materiales y demás elementos que se encuentran a cargo de cada una de las personas que conforman en total de talento humano.

Dado en Quibdo a los (13) días del mes (08) del 2023.

Pbro. HAROLD ROMAÑA MENA
Representante Legal

SOLUCIONES INFORMÁTICAS DEL PACIFICO S.A.S "XTIC"
NIT: 900408734-5

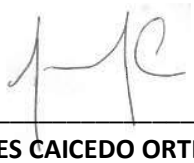
CERTIFICA

Que la señora, MAIRA DANIELA JIMENEZ GIL identificada con Cedula de ciudadanía N° 1077478142 de Quibdó, laboró para esta empresa cumpliendo el siguiente objeto contractual "***Trabajadora social digital encargada de los procesos de capacitación, sensibilización gestión y formulación de proyectos Psicosociales en entornos digitales y presenciales"***, durante un periodo del 1 de febrero de 2021 al 28 de agosto de 2023, con una asignación básica mensual de **$ 2.300.000**, tiempo en el cual demostró responsabilidad, honestidad y cumplimiento en las siguientes labores encomendadas:

- Instructora en las áreas del trabajo social digital: Ciberdependencia, Ciberacoso, Sexting, Grooming, Phishing, disminución de brechas digitales, uso correcto de las tic, entre otros.
- Brindar acompañamiento psicosocial a comunidades vulnerables.
- Administrar y analizar resultados estadísticos de casos de Ciberdependencia, Ciberacoso, Sexting, Grooming, Phishing, inteligencia artificial, Redes sociales, entre otros.
- Gestionar proyectos empresariales como: En TIC Confío del MINTIC, Quibdó Vive Digital, y Quibdó Emprende.
- Aplicar y gestionar encuestas en el marco de los proyectos ejecutados por la empresa.
- Tener empatía y capacidad para establecer relaciones de confianza con los demás.
- Trabajar en equipo y colaborar con otros profesionales.
- Identificar y gestionar recursos comunitarios para proyectos.
- Gestionar bases de datos de los clientes de la empresa.
- Apoyar en la gestión de herramientas digitales y redes sociales: SEO, Sitios Web, Facebook, Instagram, LinkedIn y TikTok, de los clientes y de la empresa.
- Aplicar encuestas de satisfacción a los clientes de la empresa
- Diseñar y gestionar planes de marketing digital para empresas
- Realizar seguimiento a los proyectos y clientes de la empresa.
- Brindar información oportuna a los clientes por los canales de atención telefónica y correo electrónico de la empresa.

Para constancia se firma a solicitud del interesado a los 29 días del mes de agosto del 2023.

Atentamente.



ASLAN ANDRES CAICEDO ORTIZ
Representante Legal
Soluciones Informáticas del Pacifico S.A.S
Correo: gestionxtic@gmail.com
Celular: 3209475883